



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Rio Viejo

Estado No. 5 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13600408900120200002600	Ejecutivo	Crecoop	Daniel Garcia Campo	21/03/2024	Auto Decide - Auto Acepta Renuncia De Poder Y Reconoce Personería Jurídica
13600408900120200002000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Zulma Eliana Campo Perea	21/03/2024	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Pago Total De La Obligación
13600408900120230008500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rosa Lia Betancur Araque	Candelaria Miranda Soto	21/03/2024	Auto Decide - Auto Corrige
13600408900120240002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa		21/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda
13600408900120240002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa		21/03/2024	Auto Decide - Auto Decreta Embargo

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE CAR ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

Secretaría

Código de Verificación

1548eabc-e2fe-44be-a788-cd772f633739



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Rio Viejo

Estado No. 5 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13600408900120240002300	Otros Procesos	Banco Agrario De Colombia	Jose Fernando Lozano Fonseca	21/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite
13600408900120240002300	Otros Procesos	Banco Agrario De Colombia	Jose Fernando Lozano Fonseca	21/03/2024	Auto Decide - Auto Decreta Embargo
13600408900120220003900	Procesos Ejecutivos	Gustavo Jimenez Lozano	Jose Inocencio Gonzalez Sajonero	21/03/2024	Auto Decide - Auto Acepta Renuncia De Poder
13600408900120240000100	Procesos Ejecutivos	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa		21/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite
13600408900120240000100	Procesos Ejecutivos	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa		21/03/2024	Auto Decide - Auto Decreta Embargo
13600408900120240000300	Procesos Ejecutivos	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa	Ovaldo Hernandez Muñoz	21/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite
13600408900120240000300	Procesos Ejecutivos	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa	Ovaldo Hernandez Muñoz	21/03/2024	Auto Decide - Auto Decreta Embargo

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE CAR ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

Secretaría

Código de Verificación

1548eabc-e2fe-44be-a788-cd772f633739



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Rio Viejo

Estado No. 5 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13600408900120240000400	Procesos Ejecutivos	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa	Ovaldo Hernandez Muñoz	21/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
13600408900120240000400	Procesos Ejecutivos	Oportunity International Colombia Sa Compañia De F Crezcamos Sa	Ovaldo Hernandez Muñoz	21/03/2024	Auto Decide - Auto Decreta Embargo

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE CAR ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR

Secretaría

Código de Verificación

1548eabc-e2fe-44be-a788-cd772f633739